

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-4763

EDICTO

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno ha sido adoptado Acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba para 2025 y de su Plantilla de Personal.

Por ello, queda expuesto el Expediente de Presupuestos para 2025 a exposición pública en el portal web municipal en el siguiente enlace <https://www.cordoba.es/el-ayuntamiento/presupuestos-municipales> a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal, por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

De no formularse reclamación alguna, el Acuerdo de aprobación provisional se entenderá automáticamente elevado a definitivo, todo ello de conformidad con lo establecido art. 169 del TRLRHL, art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 112 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Las reclamaciones podrán ser presentadas:

- preferentemente, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba <https://sede.cordoba.es/cordoba> a través del trámite **Instancia general**, debiendo indicar como asunto “**alegaciones presupuesto 2025**” y dirigirlo a Planificación Económico Presupuestaria.
- en el registro electrónico común <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>,
- en el resto de las formas establecidas en el art 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

En cualquier caso se solicita que el resguardo de la presentación de las alegaciones se remita mediante correo electrónico a la dirección planificacion.presupuestaria@ayuncordoba.es

La Tenencia de Alcaldía y Concejalía de Hacienda, Economía, Empleo

Decreto n.º 8377, de 17 de Junio de 2023

(firmado y fechado electrónicamente)

Firmado y fechado electrónicamente

V.º B.º: La Secretaría General del Pleno

(firmado y fechado electrónicamente)

Córdoba, 25 de noviembre de 2024.– La Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1B0A 793C 7C44 7485 80F8 **Fecha Firma:** 26-11-2024 09:37:19
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

